

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
FRIGERABLERO S.A. CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil a los trece días del mes de Abril del 2017 a las 10:00 en el local ubicado en Pedro Pablo Gómez 408 y Av. Quito, primer piso, encontrándose todos los accionistas de la compañía FRIGERABLERO S.A. cuya lista de asistentes es la siguiente:

1. José Antonio Albarracín Ordoñez, propietario de 250 Acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una de ellas con derecho a 250 votos.
2. Víctor Hugo Albarracín Portilla, propietario de 20.640 Acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una de ellas con derecho a 20.640 votos.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del capital social de esta compañía, empujados en el Artículo 280 DE LA Ley de Compañías acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Unversal de Accionistas para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de total conocimiento:

- a) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio de la compañía durante el año 2015
- b) Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía por el año 2016
- c) Conocer y aprobar sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía por el año 2016
- d) Conocer y resolver la cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de utilidades por el año 2016

El Señor Hugo Albarracín Romero, en su calidad de Presidente de la compañía, preside la reunión e interviene como secretario Sr. ROISA FERRERA LAVANDEA SAAVEDRA en calidad de Gerente General de compañía.

La secretaria procede a elaborar la lista de asistentes de conformidad con el Artículo 281 de la Ley de Compañías, luego de lo cual y por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía y estando unánime de los puntos a tratarse el presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobándose el orden de día. De inmediato se procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad las siguientes resoluciones:

- 1) Se aprueba en todas sus partes el informe del 2016 presentado por el Gerente General.
- 2) Se aprueba el informe del Comisario de la compañía por el 2016.
- 3) Se aprueba el Estado de Situación Financiera de la compañía por el año 2016.

- 4) Se aprueba el estado de Resultado al 31 de Diciembre del 2010 y se resuelve por unanimidad mantener la vigencia del periodo de la compañía en el rubro de "Clasificación Acumuladas" hasta segunda orden

No habiendo otra sesión que tratar el presidente dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de este acta, la misma que se lea a todas las concurrentes y aprobada por unanimidad sin observaciones. Con lo que el presidente declara por terminada la sesión a las 12h00. Para constancia de lo anterior y de conformidad con lo previsto en la ley suscriben este acta todos los accionistas concurrentes junto con el presidente y secretario de la junta, que así lo.


JOSÉ ALMARAZ ORDÓÑEZ
ACCIONISTA


VÍCTOR ALMARAZ FORTILLA
ACCIONISTA


ROCÍO FFRENCH LAVANDA SAAVEDRA
SECRETARIA